

ATENAUSTRO S.A.

RUC: 0190337650001

Cuenca, 19 marzo 2014.

Señor

Rolando Quinde

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ATENAUSTRO SA.

Ciudad

De mi consideración:

ROLANDO RIGOBERTO QUINDE SASAGUAY y JUANA LUCIA URGILES QUINTUÑA. con C.I. 010438356-7 y 010440764-8, respectivamente, de estado civil casados entre si y accionista el primero de la Compañía ATENAUSTRO SA. , acudo a Usted para manifestarle, que es nuestra voluntad, realizar la transferencia de UNA acción de la compañía que nos pertenece, a favor de la señora MARIA PRICILA CRIOLLO PAUCAR, con CI. 010269020-3, acción del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de Norte América

La transferencia realizada, se efectuó sin reserva de ningún clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

Tanto los Cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo tanto rogamos a usted se sirva dar cumplimiento a lo que manda el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, le anticipamos al señor Gerente nuestro agradecimiento.

Para una mejor constancia de lo dicho anteriormente, firmamos en común acuerdo tanto los cedentes como el cesionario.

CEDENTES



CESIONARIO

